

# El Progreso de Asturias

Año III—Número 562

OVIEDO.—Miércoles 28 de Octubre de 1903

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Santo Domingo, 1 bajo  
Teléfono número 117  
Imprenta LA ECONÓMICA  
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

## LO QUE MUERE Y LO QUE NACE

Confésanlo por igual devotos y adversarios: los partidos de la monarquía están deshechos, completamente inutilizados para toda obra fecunda.

No hacía falta esa confesión. Para persuadirse de que así es, en efecto, no hay más que fijarse en la triste situación de las fuerzas liberales dinásticas, consideradas un día como esperanza de la democracia, y reducidas hoy a ser juguete de todos los vendavales políticos. ¡Justa sanción a la política liberticida del fusionismo!

En idéntica situación ha quedado el partido de conjunción conservadora. Retirado el Sr. Silvela, que confesó noblemente su impotencia y la esterilidad del régimen; alejado de la vida activa el Sr. Pidal, bien por la acción de los desengaños, bien porque le atañecen los remordimientos, no queda ya más salvavidas que Maura, el cual no querrá,—y hará bien—ponerse al frente de esos grupos arlequinescos, huecos de ideales, en cuyo fondo ruge la ambición, el deseo del botín, único impulso que los mueve.

La última, la definitiva prueba de que los resortes de gobierno se han gastado por completo, la suministra la exaltación del Sr. Romero Robledo a la presidencia del Congreso.

Echarse en brazos de Romero Robledo al poco tiempo de haber amenazado con la Revolución a la monarquía, es, indudablemente, signo de muerte. Prestarle obediencia, acatarle, tenerlo por director y guía al día siguiente de haber combatido al partido conservador y mortificado cruelmente a la mayoría, no puede ser sino efecto de insuperable temor, dimanado de la inevitable descomposición en que se aniquilan esos grupos de políticos funestos, merodeadores de todos los campos, que hasta ahora eran tenidos como los únicos órganos de gobierno.

Y en frente de este aniquilamiento, ya imposible de evitar, levántase la aspiración republicana, en la que encarna la nacional aspiración; y la democracia, sin enfemismos, muéstrase pujante, oponiéndose en todas las ciudades al imperio de la arbitrariedad, luchando en todos los pueblos por arrojar de las Corporaciones populares a los que han venido explotándolas; llevando a todas partes la idea de la legalidad, del cumplimiento del dere-

cho, del bien, en todos los órdenes de la vida; realizando actos y fiestas de grandiosidad pocas veces vista en España, como la inauguración de la Casa del Pueblo de Barcelona, acto por sí solo bastante para honrar una democracia.

No obstan, no, al desarrollo de este movimiento potentísimo, las infamias de los enemigos, ni las traiciones de los que venden su pluma y su voluntad al oro reaccionario, ni siquiera las seculares preocupaciones de este pueblo que la monarquía y el clericalismo tuvieron buen cuidado de conservar en la ignorancia.

Muere, muere irremisiblemente todo lo viejo, todo lo que es sustancia del régimen injusto que aun subsiste, con mengua del derecho nuevo y un grave daño de la dignidad de España. Todo eso muere, porque ha llegado la hora de la sanción. Para reemplazarle nace, después de un largo período de gestación, la democracia republicana, cuyas manifestaciones y cuyos hombres son y representan todo lo contrario de lo que fué la Restauración.

Y esa es la más firme garantía de que España se salvará al amparo de la Democracia republicana.

## Extensión universitaria

Lecturas de Homero, explicadas: Profesor Sr. Altamira.

### 1.ª conferencia

El nombre de Homero es popular, como el de Cervantes; pero la inmensa mayoría de los que lo pronuncian no sabe realmente lo que representa, por no haber leído las obras del gran poeta griego. Y sin embargo, esas obras son dignas de ser conocidas y amadas, no sólo por los eruditos, sino por todos los que sienten el arte y piden a la literatura horas de alto placer espiritual y elementos de cultura, por todos los que buscan en ella, como dice Menéndez y Pelayo refiriéndose a los autores clásicos, «recreo del espíritu» y satisfacción de una «necesidad estética y moral».

Los poemas de Homero abundan en bellezas que el trascurso del tiempo no empaña. Es un error creer que los escritores antiguos no ofrecen nada útil ni grande para los lectores modernos, en primer lugar, porque el alma moderna difiere menos de la antigua de lo que vulgarmente se cree, y, en segundo, porque la literatura ha llegado en siglos muy remotos a grados de per-

fección que no han sido hoy sobrepasados. En opinión de algunos críticos, entre ellos el americano Goldwin Smith, sólo hay en la historia literaria un autor que pueda compararse con Homero en la riqueza de caracteres y la profundidad de observación: Shakespeare. Ya veremos que en la *Iliada* y en la *Odisea* hay pasajes que bien pudieran pasar por obra de los románticos ó de los escritores de tipo más moderno.

El menoscabo que hoy tiene la juventud a la literatura clásica, es injusto y peligroso. Tiene su explicación en el abuso que en la enseñanza se ha hecho de un *clasicismo* indigesto, reducido a estudios gramaticales, frío y antipático; pero esto no basta para decidir ligeramente el pleito de los *antiguos* y *modernos*, tantas veces suscitado en la historia literaria. Debe servirnos de ejemplo la opinión de un hombre moderno si los hay, de Goethe, para quien los griegos representaban la cumbre más elevada del Arte.

Los defensores del clasicismo como elemento de cultura han equivocado su táctica al confundir su objeto principal con el estudio de los idiomas.

Cabe defender el trato con los grandes escritores griegos y romanos en una enseñanza de cultura general, sin pedir al propio tiempo que los jóvenes consuman años y energías en aprender el griego y el latín; pues, por fortuna, lo sustancial del espíritu clásico y la mayoría de las bellezas de su forma literaria, son asequibles por medio de las traducciones. Después de todo, así es como se hace continuamente con las obras modernas escritas en idiomas extraños. Si sólo pudieran conocer a Tolstoy y a Ibsen y recibir la influencia de sus ideas los que saben ruso y noruego, no hubieran estos autores removido el espíritu de todas las generaciones jóvenes de Europa y América. De los clásicos hay ya excelentes traducciones, que permiten su lectura aprovechada, sin más pérdida que la del ritmo, la armonía, la belleza propia del idioma (musical y sintáctica) y las palabras totalmente intraducibles. Esta seguridad que el lector tiene de enterarse de lo fundamental de un libro mediante su traducción, hace en general posible el comercio intelectual entre los hombres y debe tranquilizar a los que se apartan de leer a Homero porque no saben griego.

El propósito de estas conferencias es poner de relieve las bellezas innumerales de los poemas homéricos—leyendo sus pasajes mejores—e ilustrar y vivificar su sentido por la descripción del medio social en que se produjeron y de los hechos históricos a

que aluden ó en que se fundan a través de la leyenda.

Respecto de la *Odisea* y la *Iliada* hay varios problemas:

1.º *Si existió Homero*.—Lo han negado muchos autores; pero hoy se puede afirmar, por datos irrecusables, que en la isla de Chios existió una familia de poetas, llamada de los Homéridas, cuyo antepasado común llevaba el nombre de *Omeros*. Bien pudo ser éste el Homero de que luego hablaron los historiadores griegos.

2.º *Lugar de redacción de los poemas*.—Debió ser, ó la isla de Chios ó un sitio próximo en el Asia Menor (v. gr. Smirna). Lo prueban, además del dato antes consignado, la mezcla de idioma eolio y jonio (característico de aquellas comarcas) y el hecho significativo de que el poeta diga, siempre que se refiere a los vientos Norte y Oeste, que soplan de Tracia. La Tracia ocupa, en efecto, geográficamente, respecto de Chios y Smirna, la posición N. y O. (Goldwin).

3.º *Epoca de su redacción*.—Herodoto dijo que Homero vivió en el siglo IX (a. de J. C.), esto es hacia el año 850. Los autores modernos difieren algo en este punto pero en general, colocan la época en que fueron escritos los poemas en los años que median entre fines del siglo X y fines del IX (a. de J. C.). Muchas razones abogan por la exactitud de esta fecha y, principalmente, las alusiones históricas de los poemas y el estado de civilización que retratan. Croiset distingue tres períodos en la historia griega: 1.º Legendario, que va, desde los orígenes a fines del siglo IX. Es el período en que se desenvuelven las civilizaciones llamadas cretense (de la isla de Creta) y micénica (de Mycenae, en la Argólida). Durante él, los griegos son llamados en conjunto, *Aqueos*, que es como los llama el poeta, y la división en dorios, eolios y jonios apenas si se inicia ligeramente; segundo: Período dorio, del siglo VIII ó fines del IX al VI (hegemonía de Esparta); 3.º Actual, siglos VI á IV (predominio de Atenas). Los poemas homéricos parecen responder al momento de transición del primer período al segundo.—La *Odisea* es algo posterior a la *Iliada*, según la opinión general.

4.º *Composición de los poemas*.—Hay aquí dos cuestiones. La primera es si son del mismo autor. Los más de los críticos modernos se inclinan á creer que no, por las diferencias literarias y de ideas que entre ellos se advierten. La segunda cuestión es si fueron escritos primitivamente tales como hoy los leemos. Hay diversidad de opiniones. La más verosímil parece ser la que supone que

hay en los poemas un núcleo primitivo, obra de un solo poeta, aumentado después con adiciones de otros.

La *Iliada* y la *Odisea* se divulgaron pronto por el mundo griego, en boca de los escritores populares (*rapsodas*), quienes los recitaban fragmentariamente. En tiempo de Solón se empezó á reunirlos fragmentos y á recomponer la unidad de los poemas. Desde Pisistrato (siglo VI a. de J. C.) se hicieron estudios críticos y se publicaron ediciones completas. Aristóteles escribió sobre los *Problemas homéricos*.

*Odisea*.—El conferenciante empieza por la *Odisea* por ser, como poema, más perfecto en conjunto que la *Iliada*, y porque su asunto es más interesante para los hombres de hoy y más conforme con nuestros gustos. En la *Odisea* hay el poema de la vida doméstica y, á la vez, un curioso y ameno libro de viajes y aventuras. Es, además, el poema del Mediterráneo y de la civilización de su cuenca y, como ya veremos, se refiere, en parte, á España.

Como documento geográfico, ya ensalzaba su exactitud Estrabón. Modernamente, el problema de la *geografía de la Odisea* (particularmente, en cuanto á la determinación de los sitios por donde pasó ó en que estuvo Ulises) ha dado nacimiento á una literatura numerosa. El libro más moderno, y el más sugestivo, de este carácter, es el de Victor Bérard, titulado *Los fenicios y la Odisea*. Según este autor, la *Odisea* está escrita sobre la base de *periplos* fenicios y pintó é interpreta, al modo griego (legendario), el Mediterráneo aún fenicio, en vísperas de las sustitución de la hegemonía de este pueblo por la del griego (colonizaciones del siglo VIII; victorias del VII-VI). Se puede interpretar y precisar geográficamente con el estudio topográfico y topológico de las costas y ciudades ribereñas y con las *Instrucciones náuticas*, cuyos avisos se han repetido de generación en generación y de pueblo en pueblo hasta nuestros días. Ejemplo: el pasaje de Scyla y Caribdis.

Con la *Odisea*, pues, se puede reconstruir la geografía política y la historia del Mediterráneo en el siglo IX.

Como muestra de la importancia que tienen este poema y la *Iliada* para los estudios históricos de la antigüedad, pueden citarse, además, del libro de Bérard, el de Heibig, *La epopeya homérica* (trad. francesa); el curso del profesor M. Croiset sobre *La civilización homérica* (París); el artículo de Pohlmann, *La comunidad rural en Homero* (en *Zeitsch. für Social und Wirtschaftsgesch.* Bd. I, 1893) y el de

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

### DISCURSO DEL SR. AZCÁRATE

(Continuación)

#### No hay conjunción

Pero se dirá que el Sr. Fernández Villaverde aspiraba á hacer una conjunción, porque ahora está de moda esto de las conjunciones; y yo comprendo ciertas conjunciones; pero, francamente, que su señoría piense que ha hecho una conjunción porque le apoyan los antes llamados tetuanistas y los romeristas, para eso es preciso mirar con los ojos del cuerpo cosas que se deben mirar con los ojos del espíritu; y presumo que no incluirá su señoría en esa conjunción al señor Alba, representante infiel de una cosa que no existe. (*Muy bien.*)

El Sr. Fernández Villaverde nombró seis ministros nuevos, los más de ellos jóvenes, y dos de ellos unidos por estrechos vínculos con el Palacio real, y hubieran sido tres, si el tercero hubiera estado dispuesto, que bien sabíamos todos los que le conocíamos que no podía estarlo, á enajenar sus convicciones y á resellarse por un plato de lentejas. Y al lado de los seis ministros nuevos, los más de ellos jóvenes, dos ministros casi nuevos y casi jóvenes, y al frente de estos ministros nuevos, ó casi nuevos, el se-

ñor Fernández Villaverde, con su obsesión de la nivelación de los presupuestos y con su preocupación natural, que tanto honor le hace y que le ha hecho trabajar tanto y con tanto provecho sobre el saneamiento de la moneda.

Pero esta crisis, ¿qué explicación tiene? Yo no extraño, ahora lo comprendo, que el Sr. Fernández Villaverde no guardase la consideración debida al Parlamento presentándose á él con su ministerio, porque bien pudo y debió indicar á la persona que le sustituyó en la presidencia de la Cámara, que cumpliera el acuerdo de la misma, que era citar á domicilio, aunque fuera para leer el decreto de suspensión de las sesiones; yo comprendo que el Sr. Fernández Villaverde no viniera á la Cámara, como es costumbre, á explicar aquella crisis, más necesitada que otras de explicación, por lo rara y extraordinaria que era. Ello es que no vino y que ahora, á los tres meses, no hay más que la pobre explicación (pobre porque la cosa no consiente más, que, por lo demás, talento sobrado tiene su señoría para que así no fuera), que nos ha dado el otro día el señor presidente del Consejo.

Situación ilegal y anticonstitucional.

Pero no es eso sólo; abiertas las Cortes, pendientes de aprobación los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra, que tenían una situación ilegal,

anticonstitucional, y teniendo en la mano el medio de legalizarla sin violencia de ninguna especie, se olvida el precepto que establece la Constitución, se suspenden las sesiones y se deja á la fuerza armada en una situación ilegal; y luego, con aquellos créditos tan apremiantes, tan urgentes y necesarios, teniendo en la mano su aprobación, tampoco influyó esto en el ánimo de su señoría para continuar las sesiones.

¡La crisis! Pero, señores diputados, una crisis no puede tener más que una de estas dos soluciones: la crisis parlamentaria viene cuando no hay conformidad entre el Gobierno y el Parlamento; y cuando hay disconformidad no existe otro medio de resolverla que de uno de estos dos: O cambiar de Gobierno ó disolver el Parlamento. Pero cuando existe conformidad entre el Gobierno y el Parlamento, siendo tan reciente esta conformidad, cuando se acaba de dar confirmación á ella por medio de la votación del Mensaje, ¿qué motivo había para esta crisis? ¿Existía algún dissentimiento que resolver? No. Me diréis: ¿es que no es posible, habiendo conformidad entre la mayoría de una Cámara y un Gobierno, cambiar éste? Sí; pero es cuando ese Gobierno y esa mayoría, estando conformes entre sí, están desconformes con el país; y entonces el cambio de Gobierno lleva aparejada la disolución del Parlamento; pero que cambie el Gobierno y quede el Parlamento, después de haber mostrado esa mayoría su conformidad

con otro Gobierno, eso no tiene ni siquiera sentido común. Y no vale ni aun decir esta razón que se ha dado como una hoja de parra para tapar una gran vergüenza: la escuadra, la relación de los gastos ó las modificaciones en los ramos de Instrucción pública y de Obras públicas con relación al anterior presupuesto.

¡La escuadra! Pero si precisamente en la discusión del Mensaje uno de los argumentos que se hicieron hasta la saciedad y fué aceptado por la mayoría en la aprobación á la contestación del mismo, fué la escuadra. Y además, ¿hacer eso motivo de crisis? Pues si precisamente una de las razones que expusieron aquí los señores Silvela y Sánchez de Toza era que ese proyecto no había de traducirse en cifras ni en gastos hasta el año 1905, ¿no quedaba margen para que, según las circunstancias, eso se ratificara ó se modificara? ¿A qué tanta prisa, si en dos años no había de alterar esa tan deseada y ambicionada por su señoría nivelación del presupuesto? Eso prueba que no había tal motivo de crisis; que el motivo es otro; lo que hay es que había motivos, no confesables, como decía un periódico de la mañana de aquel día, y por eso no se puede decir. Algo pudiera ayudarme en esto el señor Silvela.

#### Que hable Silvela

Yo respeto los motivos que tiene para ser tan caritativo; pero yo no puedo esperar, porque como soy casi tan vie-

jo como él, no lo voy á ver, á que se publique el cuarto tomo de la Historia de las ideas éticas en España, que verá la luz pública muchos años después, que su señoría se muera, porque allí, creo yo, que estarán los motivos de esta crisis, y tengo que atenerme, para juzgarla, á los datos que hoy tengo; y me parece que su señoría invitó al Sr. Fernández Villaverde que se pusiera al frente del Gobierno porque no podía soportar más, porque aquellos impurezas de la realidad, que tal efecto han hecho en su señoría, que le han puesto en el caso de retirarse de la vida pública, claro es que no son de la realidad carlista, ni de la republicana, sino de la realidad monárquico constitucional; y yo voy á hacer la crítica de esa crisis; no partiendo de la cuestión en términos favorables á mis doctrinas, sino dentro de la actual legalidad y dentro de la Constitución. Por consiguiente, voy á aceptar la monarquía tal como está en la Constitución y con el sentido que allí tiene. Pero dentro de la Constitución hay dos maneras de entender la monarquía, partiendo siempre del supuesto de que, según reconocimiento de todos, en España impera, aunque sea imperfectamente, el régimen parlamentario.

Lo que debe ser la monarquía en el régimen parlamentario

Y conste que el régimen parlamentario no está escrito en ninguna parte, no está regulado ni desenvuelto en la Constitución.

Esmein, *La propriété foncière dans les poèmes homériques* (en *Nov. revue histor. du droit*, 1900.

**ECOS DE LA PROVINCIA**  
**GIJÓN**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La velada político-literaria organizada anteanoche por la Juventud republicana de la Tertulia estuvo concurrencidísima.

Entre los asistentes se veían muchas mujeres, jóvenes en su mayoría.

Presidió el acto, por indicación del presidente de la Juventud Sr. Suárez, el concejal Sr. Alvarez García.

Hicieron uso de la palabra los señores Suárez Monjardín, Torre y Alvarez García, leyendo un hermoso trabajo, debido a su pluma, el Sr. Miranda.

El notable cuarteto compuesto por los afamados instrumentistas señores Maya, García, Candelas y Gutiérrez ejecutó admirablemente varios trozos musicales; el joven tenor D. Adolfo Vega, cantó una preciosa romanza y algunos cantares asturianos, y los orfeonistas Rebollar y Canal cantaron uno de los duos de la zarzuela «El Juramento.»

Leyéronse poesías de los Sres. Alonso (D. Alfredo) y F. Rúa, terminando la fiesta cantando varios jóvenes pertenecientes a la «Asociación musical obrera» el patriótico himno «La Marsellesa» que fué escuchado de pie por los concurrentes, incluso las mujeres.

Hoy a las siete, se reunirá el Comité federal, con el fin de dar cuenta de una comunicación de sus correligionarios de Mieres, comunicación que está relacionada con las próximas elecciones.

Regresaba del muelle, anteanoche, a las ocho, un conocido vecino de esta villa en compañía de su señora y de otras mujeres hermanas de esta última, cuando cerca de la calle de la Trinidad se le acercó un individuo tratando de meterse en la conversación que los primeros sostenían, siendo rechazado por el caballero que acompañaba a las señoras referidas.

Entonces el desconocido sacó una navaja y le asestó una puñalada en el cuello, dándose inmediatamente el criminal a la fuga.

Por suerte la herida carece de importancia, pero bien pudo ser, dado el sitio en que se la ocasionó, de tristes resultados.

Llamamos la atención del nuevo inspector de policía acerca de las casas de juego existentes en esta villa.

Si quiere una relación de todas ó la mayoría de ellas, podemos proporcionársela nosotros.

Entre la gente sensata, sin distinción de ideas, es muy censurado estos días un suelto publicado en un semanario electoral, en el cual alude, con intención indigna de personas nobles, á varios republicanos de esta villa que firman el manifiesto repartido la pasada semana.

Nosotros no encontramos justificación á estas censuras cada vez que conocemos, ó nos figuramos, al autor de a noticia, al que tendríamos mucho que decirle si para combatir á nuestros enemigos políticos, tuvieramos

como él, necesidad de bajar al terreno nada honroso de sacar á relucir la vida privada de los ciudadanos.

Y conste que no decimos esto por lo que atañe á él que esto escribe, sino por las otras tres dignísimas personas, reconocidas por todo el pueblo como hombres honrados, á los cuales no se puede comparar el autor de suelto.

Con el fin de que las cosas queden en el lugar que les corresponde, hemos de contestar al «semanario electoral» que si nosotros dijimos que el exconcejal D. Angel Pidal había sido el que determinara el cierre de las clases de violín de la escuela de Artes y Oficios, lo hicimos así por habérselo oído precisamente al entusiasta músico que en el semanario antes aludido viene haciendo tan hermosa campaña en favor del restablecimiento de la susodicha clase.

Con que fuéntenselo Vdes. á García.

**Infiesto**  
**La Guardia civil**

Sabemos que el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Ortega, ha de tomar á beneficio de inventario cuanto digamos acerca del comportamiento de las fuerzas de su mando en Infiesto; pero seguimos cumpliendo con nuestro deber, y eso nos basta.

De cualquier modo, no podrá desmentir esta afirmación: los individuos de la Guardia civil del puesto de Infiesto, están demostrando un apasionamiento impropio de la misión que les está confiada.

Lo demostraremos

Un joven que se significó en la última lucha electoral, sale todos ó casi todos los días á las afueras de Infiesto y regresa á su casa en las primeras horas de la noche. La pareja de la Guardia civil le conoce bien, sabe que es empleado del Ayuntamiento y que su conducta no tiene nada de reprehensible. Sin embargo, la pareja le salta al encuentro todos los días y en la pasada semana le cachó en formas poco correctas y le dejó seguir, acaso porque iba acompañado de otros vecinos.

El Sr. Teniente coronel debe tener en cuenta que la pareja la formaban el cabo Pedro Méndez y el corneta Edeño González, con quien el aludido joven tuvo un careo hace poco tiempo ante el juez militar que entiende en la sumaria por los sucesos de Infiesto, al cual juez debe conocer bien el señor García Ortega, á juzgar por las muchas visitas que hace á la Fábrica de Armas.

Otro caso de parcialidad, mejor dicho, de incumplimiento del deber, es el siguiente: un paisano llamado Rafael García (9) Rafaelón de la Frechosa, disparó dos tiros contra un vecino suyo, hirindole de bastante gravedad. El Sr. Juez dictó auto de prisión contra dicho individuo y lo comunicó á la Guardia civil para que detuviera al procesado; pero pasaron días y la Guardia civil «no le encontraba», á pesar de que todos los vecinos sabían donde estaba. Bien es verdad que el Rafael García pertenece al bando que ya se va llamando de la Guardia civil. Fué preciso que el alguacil del Juzgado, José Durán, lo detuviera, para que la orden del juez quedase cumplida.

Ante estos hechos, cabe pregunta: ¿para qué sirve la guardia civil de Infiesto? ¿Está allí para cumplir las obli-

gaciones de su Instituto ó el servicio de determinados particulares?

Vea el Sr. Jefe de la Guardia civil si esto conviene á la conervación del prestigio del cuerpo que tan buenos servicios podría prestar á la sociedad, si no se le mezclara en esas cosas pequeñas, indignas de gentes á las cuales está encomendada la guardia del individuo y de la propiedad.

La más elemental noción de prudencia, aconsejaba trasladar las fuerzas de Infiesto, con su poco sensato teniente á la cabeza, después de los luctuosos sucesos del 30 de Abril. Ahora, vista la conducta que allí observan algunas individuos,—más reprehensible después de aquellos inolvidables sucesos—el traslado de los guardias de Infiesto es una medida necesaria para quitar todo pretexto á los odios que por fuerza han de ahondarse ante tan insensatas provocaciones.

Si el Sr. García Ortega, quiere bien á sus subordinados y desea conservar el prestigio del cuerpo de la Guardia civil, como nosotros deseamos, debe adoptar inmediatamente una determinación en este sentido.

Es el único modo de llevar al convencimiento de los vecinos de Infiesto, y aún podríamos decir de gran parte de Asturias, de que la Guardia civil está allí para reprimir las violencias, no para desencadenarlas ni para imponer por el terror las arbitrariedades del caciquismo.

**Ribadesella**

**Candidato republicano**

La lucha electoral en este concejo promete ser reñidísima. Los pidalinos se han dividido en dos bandos que se disputan el «cacicato» y combatirán por él encarnizadamente.

También acudirá á la lucha contando con grandes seguridades de éxito nuestro entusiasta correligionario don Francisco Prieto Nuñez que se presenta como candidato republicano por el primer distrito. Esta candidatura ha disgustado grandemente á los pidalinos que se aprestan á escribir contra ella toda clase de armas para hacerla fracasar.

Es probable que por el segundo distrito se presenten otros dos candidatos republicanos que llevan á la elección fuerzas valiosas.

**San Martín del Rey Aurelio**

La Junta municipal del partido republicano de este concejo acordó poner por aquel concejo para concejales á los republicanos siguientes:

Primer distrito.—San Martín y San Mamés.—D. Baldomero García Argüelles y D. Laureano Asenjo Valdés.

Segundo distrito.—San Andrés y Cocañín.—D. Máximo Fernández Cocañín y Santana, D. Félix Sánchez Dí-z.

**SEGUNDA SECCIÓN**

Distrito único.—Santa Bárbara.—don Alejandro Montes Cambor. Todos son obreros á excepción de don Félix Sánchez, que es perito partidor.

SAN MARTÍN DEL REY.—El día 6 de Noviembre próximo se celebrará subasta pública para contratar las obras de reparación y ensanche del camino «Travesía de la Consistorial,» cuyo presupuesto asciende á 1.428,49 pesetas. El pliego de condiciones facultativas

y económicas se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

CASTRILLON.—La Guardia civil ha detenido á Leopoldo Fernández Villa, vecino de la parroquia de Santa María del Mar, como presunto autor de las lesiones graves causadas á su esposa Teresa Fernández Junco.

SANTA EULALIA DE OSCOS.—Formado el repartimiento de la contribución sobre edificios y solares del concejo para el año próximo de 1904, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de diez días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial.»

\*\*\*

Acordado por el Ayuntamiento el arriendo en venta exclusiva de los derechos de consumos se celebrará la primera subasta por el sistema de pujas á la llana á las diez días de publicado el anuncio en el «Boletín oficial.»

El arriendo será por un año que comenzará en 1.º de Enero, y servirá de tipo la cantidad de 1.128'90 pesetas.

PRAVIA.—Necesitándose tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta villa los propietarios de casas que deseen alquilarlas, presentarán sus proposiciones en el término de un mes, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza.

SALAS.—En el pueblo de Mallecina, fué detenido Indalecio Alvarez Rayón, vecinos de Trelles (Luarca), como autor del hurto de una yegua, propiedad de un vecino de Villajulián, en Tineo.

ALLER.—El Ayuntamiento acordó ejecutar las siguientes obras:

Construcción de una casa para el maestro de Felechosa, y reparación del local escuela que existe.

Construcción de un local escuela para la de niñas del mismo pueblo.

Idem de local-escuela y casa habitación para el maestro en el pueblo del Pino.

Lo que se anuncia para que en el término de diez días puedan hacerse las reclamaciones que se crean pertinentes contra las subastas que se intentan celebrar.

CANDAMO.—El día 14 del próximo Noviembre, á las dos de la tarde, se celebrará en las Consistoriales la subasta de los derechos de consumos del concejo, por término de tres años, contados desde el 1.º de Enero de 1904 y bajo el tipo de 20.031,12 pesetas anuales.

**OVIEDO**

**CANDIDATURA REPUBLICANA**

Primer distrito.—Consistoriales

**Eulogio Díaz Santos.**

Segundo distrito.—Escuela Normal

**Manuel del Truèbano.**

Tercer distrito.—Santa Clara

**Adolfo A. Buyla.**

Cuarto distrito.—San Vicente

**Aniceto Sela Sampil.**

mo, en la monarquía entendida de esa manera. En la pura parlamentaria, ¿no lo ha de haber, si sustituye la acción personal á la acción social? No sólo esa función, sino algo más.

**Illegalidad.—Inmoralidad**

Os decía antes que el rey no puede salirse de esa esfera, porque se comprometería á tener opinión y parecer, á dar dirección, á dar sentido á los distintos problemas, según los tiempos: en una palabra, porque tendría que mostrarse de parte de una colectividad, de un partido enfrente de otro. Pero hay cosas en que no cabe división entre los ciudadanos, hay cosas que son comunes á todos, y entonces el rey no se compromete interviniendo en ellas. ¿Y qué cosas son éstas? Son dos: la legalidad y la moralidad; y respecto de ellas puede ejercer el derecho que un autor atribuye al rey, que es el de advertir y de excitar. Pues si el rey, cuando omite eso, peca, no hay que decir lo que acontece cuando interviene, no ya para amparar la legalidad y la moralidad, sino para hacer imposible y dejar desamparada esa moralidad y esa legalidad.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el motivo de la crisis? Pues, después de todo, es un secreto á voces; lo sabe todo el mundo. Os decía antes que uno de los puntos del programa convenido entre los señores Silvela y Maura debiera ser el referente á la conducta electoral. Señores, ¿es triste cosa? No hace muchos días hojeaba dos libros reciente-

Quinto distrito.—Escuelas de Quintana

**Francisco G. Argüelles.**

Sexto distrito.—Santo Domingo

**Hermógenes Feito Suárez.**

Séptimo distrito.—San Lázaro

**Emilio del Peso y Coll.**

Octavo distrito.—Trubia

**Juan Fernández Llana.**

**Enrique Gusano.**

La atención pública se reconcentra estos días en los lances de la lucha electoral.

Los celleruelistas ó landetistas todo lo encuentran liso y llano para sus cinco candidatos y aún les sobra fuerza para *protejer* al Sr. Masaveu, quien aceptó resignado, según se dice, una de las actas de Tudela que generosamente le ofreció el Sr. Landeta, á cambio de no sabemos qué concesiones.

De modo, que los doce celleruelistas de Oviedo *sacarán* por el primer distrito al Sr. Landeta, quien dará al señor Masaveu los votos que le *sobren*. Y por el segundo, no hay duda que triunfarán los Sres. García Braga, Bances y Aza, quien retiró su candidatura del 4.º distrito para no luchar con su dependiente el socialista señor Sánchez. Por el 7.º distrito, presentan los landetistas á D. Ramón Cortés, y está claro que también será concejal porque si no tiene *alli* tanta fuerza como el Sr. Landeta en Tudela y aldeas cercanas... todo lo allanará el dinero.

Tenemos, pues, hasta ahora cinco celleruelistas y un *prolejido*, que es el Sr. Masaveu; tres socialistas, otro de los Sres. Alvaré (D. Marcelino Fernández) y nueve republicanos: total, 19 candidatos, uno más que las vacantes correspondientes á esta renovación.

Los candidatos de la unión pidalino-industrial, están en fabricación todavía; pero se lanzarán al mercado uno de estos días. De algunos ya sabemos que ya cotizan á 10 pesetas el voto.

Por consiguiente, no se comprometan los electores *vendibles*, por que los republicanos pensamos hacer subir el papel hasta cinco duros, por lo menos.

El Sr. Gobernador impuso multas de 15 pesetas á cinco individuos que fueron denunciados por la Guardia civil de Ibias, por embriaguez y escándalo.

**CARIDAD**

La implora un joven marinero del puerto de Candás, que hallándose agobiado por enfermedad cruel y falta de recursos precisa trasladarse al Hospital de Valencia por prescripción facultativa, en busca de la salud que aquí no halla.

Aquellos de nuestros lectores que deseen favorecer con alguna cantidad al pobre enfermo, pueden entregar sus donativos en la Administración de este periódico.

Hemos recibido nueve pesetas de varios amigos, que desean aliviar la situación precaria porque atraviesa el pobre marinero á que se refiere el anterior suelto.

Gracias mil les damos á todos y ojalá, que con los donativos que recibe, pueda realizar el viaje que quizá pondrá fin á sus males.

mente publicados en el extranjero sobre sistemas electorales, y los dos dicen al final, al elector de España, que se tenga en cuenta que aquí es una farsa la elección. Es decir, que Europa nos tiene puestos en la picota de la vergüenza pública por la farsa del sistema electoral en España.

Al lado de esto vino aquella situación, aquella elección, y los Sres. Silvela y Maura se deciden á dejar de hacer las elecciones y de presidirlas por su parte. Claro está, quedaron los Ayuntamientos, los caciques, los malos hábitos, etc., etc., pero desde el punto de vista de la intervención del Gobierno, es un hecho reconocido aquí por esta minoría y por las demás de la Cámara sin excepción, el paréntesis que se abre en la conducta electoral y el propósito de emprender esa obra trascendental de la reforma electoral. Llegaron las elecciones y resultó que vinieron á estos bancos 34 diputados republicanos; que trece capitales de provincia, entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, mandaban aquí diputados republicanos, y que en otras cinco provincias triunfaron también los republicanos en las capitales, aunque fueron ahogados por los amaños de las secciones rurales.

**El triunfo de los republicanos**  
**Miedo en Palacio**

Esto produjo en ciertos espíritus un efecto formidable. Yo creo que lo que (Se continuará.)

Constitución ni en las leyes, sino que el régimen parlamentario es un sistema que parte de ciertos principios por todos aceptados y por todos también practicados. Por eso no vale decir en todo caso que ésta ó aquella ley se cumple. Aparte que hace ya tiempo, dijo un escritor, que el mínimo de deberes que tenía un monarca era el de cumplir con la letra de las leyes. Pues bien, dentro del régimen parlamentario, en la Constitución vigente, yo bien sé que tiene un carácter hereditario y en cierto modo patrimonial la monarquía. La acepto tal como está. Pero dentro de ese carácter caben dos modos de interpretarla. Cabe considerar que ese poder que se da como patrimonio al rey tiene un carácter social y se le da, por tanto, para dirigir y compartir con el país la dirección y gobernación del Estado, ó cabe considerar que ese poder patrimonial se le da tan solo para ejercer las funciones propias del jefe del Estado y no otras. Ahora bien, supongo que vosotros, liberales y todos parlamentarios, de estas dos maneras no podréis aceptar sino la segunda, no la primera, porque la primera es la negación del régimen parlamentario, puesto que ella se funda en la doctrina de que el rey reina y gobierna y según su sentido, según sus preocupaciones, quizá según sus pasiones, en una palabra, según los distintos móviles que pueden guiar la conducta de un individuo, influye en todos los negocios públicos y en la marcha de todos los asuntos.

En cambio, con el segundo sentido, estimando que el poder patrimonial que se da al rey no tiene más objeto que el ejercicio de la función propia del jefe del Estado, creo que podréis estar conforme todos vosotros. ¿Y para qué se da ese poder al jefe de un Estado parlamentario? Nada más que para una cosa: para servir de instrumento, de medio, de procedimiento para mantener siempre el principio de que el país se rige y se gobierna á sí mismo, y, por tanto, para mantener esa armonía entre los distintos poderes del Estado y entre éstos y el poder fundamental de la nación. Y esto es tanto más exigible en una monarquía que en una República por esta sencilla razón. En una República, si se da esa intervención al jefe del Estado como sucede en algunos países, por ejemplo, en los Estados Unidos, entonces, como es pasajero, como es poco duradero, no tiene nada de particular; es un partido quien eleva al presidente de esa República, si no es parlamentaria; y claro está que entonces él tiene esa intervención en todos los negocios. Pero en una monarquía, ¿no comprendéis la consecuencia absurda que esto conduce y que es el rey el que tiene que cambiar constantemente de criterio, que un día inspira una ley en sentido individualista, otro día la inspira en sentido socialista; que unas veces da una ley de aranceles en sentido proteccionista y otras en el sentido del libre comercio, etc., etc.? ¿Y es racional, es serio que el rey esté cambiando de

sentido, de opinión, de dirección á cada momento? No. En cambio, la función propia del jefe del Estado, que no tiene más objeto que el de mantener esa armonía entre los distintos poderes oficiales y entre éstos y el país, eso es permanente, eso es duradero, porque no implica un criterio doctrinal para los problemas. Hay que convenir en que al rey no le tocan más que estos dos objetos: ó es amo ó es criado; ó es amo del país y la nación es sujeto respecto de la cual él tiene toda clase de derechos, ó es lo que decían hace ya siglos los aragoneses al rey D. Martín: que el buen rey no es más que un servidor de la nación. Para ser servidor de la nación tiene que ejercer esa función propia del jefe del Estado y no usar la otra de ser amo, y si queréis condeño en las relaciones oficiales del país.

Ahora bien, dentro de este sentido, dentro de esta interpretación, no podemos hacer vosotros, todos, liberales y conservadores, porque nace de la entraña del régimen parlamentario, ¿tiene explicación esa crisis? ¿Qué la ha de tener, si eso es, como de la antes, completamente absurdo! Pues entonces, ¿por qué se hizo? Reparat que cuando el jefe de un Estado en un régimen parlamentario se sale de esa esfera, cae, por necesidad, en algo cuya destrucción ha sido el desideratum y la obra de todos los siglos anteriores, cae en el gobierno personal, que es una preocupación suponer que no hay gobierno personal más que en la monarquía absoluta, en el cesaris-

**CARTAS**

**Desde el Infierno**

I

Amigo Carrubano: Nunca creí llegar á este sitio. Sin embargo estoy aquí, Orfeo es vengativo y no me perdonó nunca haber tratado mal á las corcheas y semifusas.

Estamos juntos y esto siempre consuela, por que yo tenía tanto de músico malo como él de Dios de bambalina.

No pienses que aquí se pasa mal. Si lo supieras dejabas el bombardino ambulante y venías conmigo á pasar una temporada.

Verdad es que por el verano hace un poco de calor. En cambio por el invierno no hemos menester de brasero y no conocemos el reuma que atosiga por ese globo á muchos personajes que nos regateaban las propinas.

Además me encontré con una colección de gente conocida de quien te daré cuenta en cartas subsiguientes. Excuso decirte que son personas de buen humor y de aquellas que por Oviedo frecuentamos. ¡Si vieras que cara pusieron cuando me encontraron aquí!!

Por un Escribano que llegó hace días, con billete de ida y vuelta, sé lo que pasa en la Capital de Asturias. ¡Que de cosas me contó! ¡Pero es verdad que Trapiello es personaje? ¿Es cierto que cobra jubilación como Juez inútil para el servicio y que sin embargo es Abogado en ejercicio, Consejero del Banco Asturiano, consultor de varias empresas, aspirante á Concejal y pretensor á la Notaría mayor del obispado cuando muera D. Domingo, que permita Dios viva luengos años aunque no sea más que por lo bien que nos gratifica las serenatas?

¿Es exacto que Arbolea traduce del francés pastorales y libros, que pronuncia sermones y que sigue siendo Apolodoro ó Apologista de no se qué Apolos?

¿Es verdad que Eugenio, el dipotongo de Pravia, sigue teniendo esperanza en su Estrella matutina, aquella que salía por Somiedo?

¿Es cierto que á Maximiliano le han nombrado Obispo auxiliar de Grijota?

Contéstame pronto, Radamanto, Presidente de nuestro Tribunal del Infierno, es íntimo amigo mío y no en balde. Se duerme oyendo algunos solos que le propino con mi instrumento, pero quiere saber lo que pasa por la tierra. Contéstame pronto y sabes que queda siempre tuyo en sí bemol.

FOTRE.

Los individuos que á continuación se expresan deben pasar por el Ayuntamiento á recoger documentos que les interesan:

Manuel Fernández García, guerrillero del 6.º tercio en Cuba.  
Nicolás Martín Conde.

No habiéndose publicado en el «Boletín oficial» de Ciudad-Real en tiempo oportuno el anuncio para contratar el suministro de hierros y aceros con destino á las minas de azogue de almadén, la Dirección de dichas minas señala de nuevo la subasta para el día 18 de Noviembre próximo.

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes cheques:  
D. Inocencio Sela, 880,13 pesetas.

Se vende en pública subasta el arbolado de la finca denominada «La Soledad», sita en la carretera de Santa Eugenia de Ribeira (Galicia), á dos kilómetros de puerto de mar. Dicho arbolado consiste en pinos, en número de 25.000 aproximadamente, de los cuales 17.000 son maderables y el resto puntales en su mayoría.

La subasta se verificará en Madrid á las nueve de la mañana del día 21 de Diciembre próximo, ante el Notario D. Darío Bugallal Arango.

Se admitirán proposiciones por el precio de 125.000 pesetas. Las condiciones de la subasta serán publicadas en breve por el «Boletín oficial.»

¿Cuándo se colocan las fuentes en los barrios de la Piñera y Santullano, cumpliendo así el acuerdo de la Corporación municipal?

Es esta la mil y una veces que la reclamamos... y el Sr. Alcalde... tan sor-do.

Casi vamos á sentir nostalgia de López Planas.

**Vacuna**

Directa de la ternera el viernes, sábado y domingo de esta semana. Plaza Mayor, 6, entresuelo. Instituto de Vacunación y Suero-terapia.

**Espectáculos**

**Gran Café de Madrid**

Salón de Conciertos

**Compañía cómico-lírica**

Bajo la dirección de D. José Morellio

A las nueve y media, Sinfonía. Primera sección, á las diez.—«El Monaguillo».

Tercera sección, á las once.—«La Czarina».

Precios.—Preferencia, 2 secciones, 0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

**A los Zapateros**

Se necesitan operarios en la zapatería de Aurelio Alvarez, abonándose elevados precios á las hechuras de esmerada confección.

**Ciño Santa Ana.**

**LA ACTIVA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

**HERNIAS (quebraduras)**

deformidades del pecho, espalda ó pies consulta médica especial. Para tratamiento de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Avilés y recibirá solamente los días 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Iberia; en Infesto los días 6 y 7 en la Fonda de Manuel Pérez, y en Oviedo los días 8 y 9 en el Hotel Francés, de once á seis, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Avilés los días 4 y 5 en el Hotel Iberia; en Infesto, en la Fonda de Manuel Pérez los días 6 y 7, y en Oviedo los días 8 y 9 en el Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del médico director Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

**Información  
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

**Las Cortes**

Madrid 27

SENADO.—La sesión de hoy careció de interés; pues se limitó al despacho ordinario y á unas cuantas preguntas, también ordinarias.

Madrid 27

CONGRESO.—A primera hora el diputado Gándara preguntó al Gobierno si tenía noticias concretas referentes á los sucesos de Bilbao.

Le contestó el ministro de la Gobernación diciendo, que la huelga lejos de disminuir como el Gobierno esperaba se ha agravado en términos alarmantes por haberse negado los mineros á someterse individualmente como querían los patronos. Por esta causa el ministro solicita el apoyo de todos los elementos políticos para resolver el conflicto.

A continuación apoya el señor Salmerón su proyecto de ley sobre reforma municipal en el sentido de que sean elegibles para concejales todos los tengan derecho á ser electores, y pide que esta reforma sea ley antes de las próximas elecciones municipales.

Le contesta García Alix, y se toma en consideración el proyecto del jefe de la minoría republicana.

Después comenzó Urquijo su interpelación sobre los sucesos de

Bilbao. Relata estos con mucho apasionamiento, diciendo, entre otras cosas, que la batalla la ganaron los peregrinos.

Estas palabras producen fuertes protestas en las tribunas, que en vano pretende acallar el presidente á fuerza de campanillazos, y promuévese con tal motivo gran escándalo en la Cámara.

**Desórdenes en Bilbao**

**Agravación de la huelga**

Madrid 27

Muy temprano bajaron los mineros obligando á los obreros de todos los talleres á dejar el trabajo, estallando la huelga general. Con este motivo se cerraron todos los establecimientos, incluso los cafés y boticas.

La fuerza pública da continuas cargas, que son recibidas á pedradas por los huelguistas.

Estos asaltaron las panaderías llevándose la leña y proveyéndose de sendos garrotes recorrieron las calles de la población, rompiendo los cristales de las tiendas que se negaban á cerrar. En las calles asaltaban los carros de pan repartiéndoselo entre gran algarazara.

Los huelguistas consiguieron paralizar por completo los trabajos, dejando de funcionar toda clase de coches y carros, siguiéndoles voluntariamente los obreros de todos los oficios.

Frente á la redacción de «El Liberal» iba el coche propiedad de la Sociedad de minas, que fué parado por varios grupos. El patrono se subió al pescante y cogiendo las riendas intentó seguir; pero una lluvia de piedras que cayó sobre él se lo impidió, y lo hubiera pasado mal si el jefe de municipales y varios números de caballería no le prestaran protección, ayudándole á salvarse del conflicto.

La paralización es completa, pues hasta los tranvías de Portugalete no funcionan á causa de haberlo impedido los huelguistas, colocándose en medio de a ví y llamando la atención de los maquinistas que se veían precisados á dar contravapor para no atropellos.

A pesar de que las fuerzas protegían la circulación de los citados vehículos, estos dejaron de funcionar á las once de la mañana.

Ha sorprendido la rara unanimidad de los obreros para abandonar el trabajo, no habiéndose negado ninguno á las primeras excitaciones de los mineros, que en una hora lograron difundir la huelga por toda la población.

A las cinco de la tarde reina tranquilidad aparente.

García Alix confirió extensamente por teléfono con el Gobernador de Bilbao.

En vista de los sucesos le ordenó que reuniera la Junta de autoridades y resignara el mando.

ROSON

**Importante regalo**

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5,50 pesetas en Oviedo ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructoso F. Bustó; Telégrafos, Oviedo. Caduca el 14 de Noviembre.

**BLANCO Y NEGRO**

10, URÍA, 10

Para la temporada de invierno

Extenso surtido en confecciones de señora

Variadísima colección en géneros de alta fantasía para vestidos de Señora y confecciones.

En el ramo de Sastrería, además del inmenso surtido en géneros del país y ingleses que ha recibido esta casa, cuenta con un maestro sastre de primer orden.



**SUN**

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

**D. Jerónimo Martínez**

**La Preservatrice**

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital 5.000.000 de francos con ingresos de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000.

Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

**Principales operaciones de la Compañía**

- Seguros colectivos.
- Seguros individuales.
- Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
- Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
- Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
- Seguros contra los accidentes causados á terceros.
- Seguros agrícolas.
- Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

**BALDOMERO ARGUELLES**

CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

**Centro de negociación**

Jurídico, Administrativo y Mercantil

13, Calle de San Juan, 13

Oviedo

Este Centro se encarga de la gestión de todos cuantos asuntos dependan de Gobierno civil.—Diputación provincial.—Delegación de Hacienda.—Obispado y Vicaría general.—Audiencia Territorial y Juzgados de primera instancia y municipal.—Registros civil y de la Propiedad.—Gobierno militar.—Ayuntamiento Constitucional.—Asuntos comerciales.

**Reclamaciones á los ferrocarriles**

MINAS

SEGUROS

Además dedica una Sección Especial para defender los derechos del Obrero de Accidentes del Trabajo (Ley de 30 de Enero de 1900). Pidanse folletos, circulares y tarifas.

13, San Juan, 13.—Oviedo.

**LA GRAN BRETANA**

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

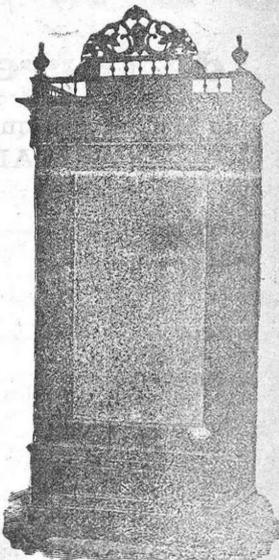
**Ricardo Ruiz Zorrilla**

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é íes para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijn Corrida 18



**L' UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

Establecida en París en su Palacio

9, PACE VENOME

Subdirector para la provincia de Asturias

**J. Hévia, Sol, 3, Oviedo**

Agentes en todos los pueblos de la provincia

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRAS

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

<b>Trajes</b> Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	<b>Pts. 60</b>	<b>Vestido</b> A la medida, lana <i>mouchette</i> novedad, forro <i>semiseda</i> , adornos <i>pasamaneria</i> ó galón ruso	<b>Pts. 70</b>
<b>Gabán</b> Novedad, noble f. z, forro de seda en la espalda, bien terminado...	<b>Pts. 75</b>	<b>Paletós</b> Confeccionados á la medida, en paño <i>noué</i> y <i>mouchette</i> , forro escocés, forma novedad	<b>Pts. 50</b>
<b>Zamarra de abrigo</b> , Todo lana...	<b>pts. 60</b>	<b>Paño amazona</b> Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, ancho 120	<b>pts. 5</b>
<b>Zamarra reclamo</b> género bueno...	<b>pts. 30</b>	<b>Corte vestido</b> Alta novedad, lana <i>mouchette</i> todos colores Sin precedente	<b>pts. 22,50</b>
<b>Impermeable</b> Inglés, doble escl-vina, para montar á caballo...	<b>pts. 80</b>	<b>Polonesa</b> De seda, para forros de vestidos y abrigos clase <i>inmejorable</i> . Todos los colores	<b>pts. 2</b>
<b>Alfombras</b> Moqueta pura lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	<b>pts. 2,50</b>	<b>Terciopelos</b> Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros	<b>pts. 25</b>
<b>Alfombra</b> En pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados...	<b>Pts. 4</b>	<b>Camisas</b> A la medida de fina franela, varios dibujos	<b>Pts. 7</b>
<b>Tapicería</b> Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	<b>Pts. 2,50</b>	<b>Falda bajera</b> De moaré de lana, a lomo novedad, formas variadas...	<b>Pts. 25</b>

NOTA.—Pidanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.**

Máquinas "SINGER" para coser

quina n.º 1 modelo

Para familias y toda clase de industrias

Todos los modelos por pta. 2,50 empujadas

y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

*Máquina Bobina Central*

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy á la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor

Encaje inglés, brussels y veneciano.  
Calados estilo romano y punto vainica.  
Labores Persas, Chinas, etc., etc.  
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados.  
AVILES.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA).  
GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1, Fruela, 1  
OVIEDO

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Patería "La Esmeralda", la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, ni quel y acero, desde 8 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase.

También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composuras son garantizadas y á precios moderados y para convencerse suplico pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ

La Felguera

Carretera de Gijón, 11



BOQUILLA INHALADOR PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso



PATENTE

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto; ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España

BORISOL

ANTISÉPTICO  
ANTIPÚTRIDO  
Y DESINFECTANTE

de Torres Muñoz

San Marcos 11.—Esquina á San Bartolomé  
MADRID

Caja, 2,25 pesetas

superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS  
Y CENTROS ESPECIALIDADES

UNA BIBLIOTECA COMPLETA

EN 31 VOLÚMENES

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

publicada bajo la dirección de los mejores especialistas franceses en todas las ciencias y artes: Berthelot; Derenbourg, Giry, Glasson, Dr. Hahn, Lasaint, Langlois, Laurent, Levasseur, Lyon, Marion y Müntz, y con la colaboración efectiva de más de 500 escritores de todos los países.

En sus 31 volúmenes de 1.200 págs., sintetiza el enorme esfuerzo de producción del siglo XIX, y representa un instrumento indispensable de trabajo para todo hombre culto ó que pretenda serlo.

Abraza todas las ciencias, artes y literaturas. Miles de grabados. 153 mapas en colores.

Arsenio Houssaye ha dicho que **La Grande Encyclopédie** nos libra de una multitud de volúmenes indignos de la ciencia moderna. *Anatolio France* escribe que es admirable su exactitud y su imparcialidad. Muchos de sus artículos son verdaderas monografías.

Grandes facilidades para el pago á plazos á los suscriptores solventes. Enviense proposiciones y pidanse prospectos á José C. Otero, en